

## CAPÍTULO XXII

### JUÁREZ EN COAHUILA Y NUEVO LEÓN

Tal vez si Zuazua hubiera vivido Vidaurri no hubiera defecionado; pero su defección, aunque acremente condenable, quisiéramos no calificarla como traición; y sin que la historia tenga que ser con él piadosa, llamarle yerro es ya bastante, pues sus méritos y sus virtudes, pesan más que sus faltas, ya que gobernó con rara habilidad nuestro Estado, proporcionó a la causa liberal y republicana numerosos y sonados triunfos, y pagó con su vida el precio de sus últimos errores.

Santiago ROEL

El viaje de Matehuala a Saltillo no pudo haber sido más penoso para el gobierno itinerante de Juárez: a las derrotas de sus raquíticos y diezmados ejércitos, se aunaba la desmoralización y desaliento de muchos de los principales jefes liberales y la lentitud en la marcha de los viajeros, provocada por la falta de caminos y los precarios medios de locomoción, se acentuaba por el propósito presidencial de cargar con los archivos del gobierno. La intriga, la envidia y la calumnia se ceban contra de Juárez; Santiago Vidaurri, gobernador y comandante militar de Nuevo León y Coahuila, a pesar de sus reiteradas promesas de apoyo, no aporta ninguna ayuda militar ni económica al gobierno de Juárez y trata de impedir que el gobierno republicano perciba los impuestos que legítimamente le corresponden; el propio González Ortega, gobernador de Zacatecas, bloquea las órdenes de Juárez e impide el restablecimiento de la Jefatura Federal de Hacienda en esa entidad y acusa al gobierno republicano de despilfarrador y de haber huido de la Capital de la República, justificando su oposición al restablecimiento de la Oficina Federal de Hacienda, aduciendo “. . . que no ha de permitir el restablecimiento de la Jefatura porque él necesita de los fondos que ésta debe recaudar y porque un go-

bierno que huye y que despilfarra los caudales públicos, necesita tener por tutores a los hombres que tienen que hacer la guerra y que él es uno de ellos”.

González Ortega, Manuel Doblado y el exgobernador de Aguascalientes José María Chávez, concitados por el diputado Manuel Cabezut, conspiran para obligar a Juárez a renunciar a la Presidencia de la República. El ataque de los conspiradores se inicia con una carta de Cabezut, suscrita en Zacatecas el 29 de diciembre de 1863, y que posiblemente recibió el Presidente en el trayecto a Saltillo, en la que, sin mencionarla expresamente, se insinúa la renuncia Presidencial:

Por mi parte, señor Presidente, como representante del pueblo, como ciudadano de la República y como soldado de la Patria, me atrevo a rogar a usted que consultando con su conciencia y con su corazón recto y honrado, se decida a salvar nuestra independencia, cubriéndose de gloria ante la Nación y ante el mundo todo. La abnegación de usted probará al orbe entero, que no ha sido una ambición mezquina y personal lo que pierde a la Patria, si es que no se consigue salvarla. Señor, por la vida de su virtuosísima esposa, ruego a usted reflexione sobre el particular con toda la prudencia que lo caracteriza. Yo, señor, aunque muy pequeño y nulo como escritor, pero que no me guía otro deseo que el bien de la República, sabré manifestar al mundo que es usted el hombre más grande y el demócrata más sincero, y la Nación y el mundo me creerán porque no escucharán en mí la voz de la lisonja sino la voz de la verdad y el más ardiente patriotismo.<sup>184</sup>

De esta suerte se caía en el garlito preparado por los franceses que hacían entrever un posible arreglo, siempre y cuando no fuese con Benito Juárez. La conspiración no podía ser más peligrosa, pues no sólo conjuraba a los más destacados jefes del momento del ejército republicano —González Ortega, Doblado y López Uruaga—, sino que se producía después de dos años de haberse iniciado la intervención extranjera, por lo que el pueblo, a pesar de su simpatía por la causa republicana e independentista, se encontraba sumamente fatigado por las privaciones e inclemencias de la guerra.

El día 9 de enero de 1864, llegó a Saltillo el Presidente Juárez y cinco días más tarde, apenas establecido su gobierno en dicha población, que a la sazón cuando mucho contaría con diez mil habitantes,

<sup>184</sup> Tomado de: Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. VIII, p. 442.

recibió a una Comisión integrada por el diputado Manuel Cabezut y el señor Trinidad García de la Cadena, en representación del general González Ortega; por el general Nicolás Medina y el señor Juan Ortiz Careaga, en representación del general Manuel Doblado; y por el señor Martín H. Chávez, en representación de José María Chávez, ex-gobernador de Aguascalientes. Los integrantes de la comisión manifestaron las peticiones al Presidente, de sus respectivos representados en el sentido de que renunciara al cargo de Presidente de la República

...para que se quitara al enemigo el pretexto que alegaba diciendo que mientras yo estuviera en el poder no había de entrar en tratados; que dichos señores se habían resuelto a dar este paso porque el Sr. Cabezut, a su regreso de San Luis Potosí, les había manifestado que yo estaba decidido a dejar el puesto, lo que consideraban como cosa muy natural, porque me juzgaban agobiado y debilitado por lo difícil de la situación; que esta petición no la hacían de un modo oficial, sino confidencialmente, por lo que no traían una comunicación que expresase este objeto y que la contestación que yo diese, ya fuera afirmativa o negativa, sería acatada y obedecida, pues de ninguna manera se pretendía ejercer presión alguna sobre mis resoluciones, lo que hacían presente por encargo expreso de los Sres. Doblado, Ortega y Chávez. El Sr. García de la Cadena, en apoyo de su petición, expuso que, hablando con franqueza, manifestaba que podía asegurar en conciencia que en el Estado de Zacatecas, desde el primero hasta el último de sus ciudadanos, era uniforme y expresa la opinión de que era conveniente que yo abandonara el puesto.<sup>185</sup>

El argumento de los conjurados se resume en el siguiente párrafo de la carta enviada a Juárez por Manuel Doblado, en la que afirma:

El invasor repite que con usted no tratará jamás; pero que respetará la independencia e incolumidad de la República. Un pretexto es éste; pero un pretexto que no puede ponerse de manifiesto, sino con la renuncia de usted. Preste usted, pues, un servicio eminente sacrificando su persona para desenmascarar al extranjero y poner en evidencia su mala fe ante el mundo entero. Si los franceses cumplen su palabra, usted ha salvado a la Nación y será más grande habiéndole conservado su independencia con la renuncia del

<sup>185</sup> Tomado de: *Revista Coahuilense de Historia*, Año II No. 8, julio-agosto de 1979, Saltillo Coahuila, p. 105.

puesto que si la hubiera reconquistado a fuerza de batallas. En este dilema siempre es usted el redentor de México, que le sacrifica su posición social para guardarle su autonomía.<sup>186</sup>

Sin perder la serenidad, Juárez manifiesta a los comisionados no estar dispuesto a renunciar por las consecuencias catastróficas que ello significaría para el decoro nacional y la causa republicana. Así lo hace directamente del conocimiento de González Ortega en carta autógrafa que envía al prócer zacatecano el 20 de enero de 1864, en la que con comedimiento y dignidad apunta:

En otras circunstancias menos aciagas para el país y consultando sólo a mi comodidad personal, yo habría tenido, aun sin necesidad de la muy respetable insinuación de usted, el gusto de retirarme; pero hoy que por lo grave de la situación el poder nada tiene de halagüeño, ni mi honor ni mi deber me permiten abandonarlo voluntariamente. Sólo cuando la Nación por los conductos legítimos me retire su confianza, entonces me separaré pues no he de ser yo el que dispute el mando contra la voluntad de mi Patria. Suplico a usted no vea en ésta mi resolución un espíritu de obstinación por conservarme en este puesto, sino la convicción profunda que tengo del cumplimiento de un deber sagrado para lo que cuento siempre con la eficaz cooperación de usted.<sup>187</sup>

También manifiesta a Manuel Doblado su propósito de no renunciar en carta fechada el 20 de enero de 1864:

Ya dije a usted en mi carta del día 10 y he repetido a los Sres. Ortiz Careaga y Medina, en presencia del Sr. Cabezut, que jamás he dicho palabra alguna a este señor relativa a mi renuncia; pero, prescindiendo de este incidente, he vuelto a meditar detenidamente este punto, como usted se sirve recomendarme y por más que he apurado mi pobre entendimiento, no alcanzo una razón bastante poderosa que me convenza de la conveniencia de la medida que se desea. Por el contrario, la veo como un ensayo peligrosísimo que nos pondría en ridículo, que nos traería el desconcierto y la anarquía y que a mí me cubriría de ignominia porque traicionaba a mi honor y a mi deber, abandonando voluntariamente y en los días

<sup>186</sup> Tomado de: Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. VIII, p. 501.

<sup>187</sup> Revista Coahuilense de Historia, Año II No. 8, julio-agosto de 1979, Saltillo Coahuila, p. 102.

más aciagos para la Patria el poder que la Nación me ha encomendado. Temo con tanta más razón estos resultados, cuanto que no hay seguridad de que el enemigo trate con el Sr. (González) Ortega, a quien considera como desertor que ha faltado a su palabra, ni con ningún otro mexicano que no acepte la intervención. Además, los hechos están demostrando que el enemigo no busca la destrucción de las personas sino del Gobierno que por sí se ha dado la Nación. Por eso ha establecido ya la Monarquía con un Príncipe extranjero y por eso Napoleón, en su último discurso de apertura del Cuerpo Legislativo, ha dicho que en la expedición a México, no ha tenido un plan preconcebido; que quería el triunfo de sus armas, lo que está ya conseguido y que ahora quiere el triunfo de los intereses de la Francia, poniendo los destinos de México en manos de un Príncipe digno por sus luces y cualidades. Ya ve usted que no se trata de la persona que ejerza el Gobierno nacional, sino de un Gobierno que reciba su ser de la voluntad de Napoleón y que nazca de la Intervención, para que obre por los intereses de la Francia. Por esto creo que mi separación no sólo sería un paso inútil y ridículo a los ojos del enemigo, sino peligroso por el desconcierto y la anarquía que de ello pudiera resultar porque tampoco hay la seguridad de que la Nación apruebe mi resolución de separarme y una vez que hubiera algún Estado que desconociera la legalidad del mando del Sr. (González) Ortega se vería en la necesidad de reducir a los disidentes por medio de la fuerza o de perder el prestigio moral que da al unánime reconocimiento en favor de un poder legítimamente establecido y, de cualquier manera, nosotros mismos habríamos dado un triunfo al enemigo que alegraría nuestro desconcierto como un argumento poderoso en apoyo de su intervención.<sup>188</sup>

La enérgica postura de Juárez ante la intriga urdida por Cabezut evitó que ésta prosperara desistiéndose los jefes militares de su petición, pidiendo el propio Manuel Doblado, quedara sin efecto su excitativa.

La firme actitud de Juárez, provocó la solidaridad y apoyo de muchos prominentes liberales que sabedores de la conjura realizada para obligar a Juárez a renunciar, se habían mantenido a la espera del desarrollo de los acontecimientos, así el general José María Patoni, gobernador de Durango, el Sr. Luis Terrazas, gobernador de

<sup>188</sup> *Idem*, pp. 103 y 104.

Chihuahua, el Sr. Jesús García Morales, gobernador de Sinaloa, el general Plácido Vega, comandante militar de Sinaloa y el Sr. Ignacio Pesqueira, gobernador de Sonora, censuraron las intrigas tendentes a la renuncia presidencial; sin embargo, las promesas de fidelidad y apoyo no se concretaron en hechos: Vidaurri, Terrazas y Pesqueira, entre otros, se excusan reiteradamente de no enviar sus contingentes o su apoyo financiero para el sostenimiento de la guerra contra el invasor: así el nefasto Antonio López de Santa Anna, desde el navío inglés Conway se adhiere a la intervención francesa el 27 de febrero de 1864; y Manuel Lozada, el tristemente célebre tigre de Alica, se enorgullece en ostentarse como general en jefe del primer cuerpo de auxiliares del ejército invasor.

La debilidad económica, militar y política del gobierno de Juárez en aquel enero de 1864, era evidente y de ella se aprovechó Santiago Vidaurri para retener el producto de los impuestos federales e insistir al ministro de Hacienda José María Iglesias, en su carta del 24 de enero de aquel mismo año, la separación de Juárez de la Presidencia de la República, sugerencia que el ministro Iglesias rechazó categóricamente al conminar al cacique neoleonés en su respuesta del 28 del mismo mes y año, a someterse al gobierno federal y a entregar a éste el producto de los impuestos que le correspondía,

...las mismas razones que obran para que el gobierno perciba en Tamaulipas las rentas generales, existen para que otro tanto haga en Nuevo León y Coahuila y las mismas razones que usted alega para oponerse a esta disposición, pudiera alegar Tamaulipas. Generalizándose esta conducta en los Estados, vendríamos a parar en que el gobierno no contaría en ninguna parte con los recursos que le corresponden. Ya usted comprenderá que no es posible pasar por semejante resultado.<sup>189</sup>

No obstante su precaria situación, el gobierno federal exige al de Nuevo León y Coahuila se someta a su autoridad, de lo contrario el colapso nacional hubiese sido completo; con motivo de la retención de las rentas de la aduana fronteriza de Piedras Negras, José María Iglesias apercibe nuevamente a Vidaurri, para que remita los fondos federales, en carta del 30 de enero de 1864, pero, Vidaurri ya en clara rebeldía contesta al día siguiente:

<sup>189</sup> Carta de José María Iglesias a Santiago Vidaurri, publicada en el periódico *El Pájaro Verde*, México, 5 de marzo de 1864, p. 1.

...he de cumplir el deber en que estoy constituido por la confianza de mis conciudadanos, de velar por su bienestar y salvar al Estado, como creo haberlo conseguido hasta ahora, de cualquier mal que lo amenace, venga de donde viniere, aceptando por supuesto desde ahora la responsabilidad de mis actos cuando las leyes recobren su imperio y exigiéndolo desde luego, o cuando las circunstancias lo permitan, a los que atenten contra su paz y seguridad, que le viene de por sí por su propia moralidad a pesar de las consecutivas maquinaciones fraguadas fuera de su seno para perderlo.<sup>190</sup>

En respuesta el ministro Iglesias comunica a Vidaurri el siguiente ultimátum: “Como en el oficio de usted del 1o. del corriente no se constesta con suficiente claridad a las órdenes que se le han comunicado sobre rentas federales, el C. Presidente se ha servido acordar le diga a usted que conteste categóricamente si obedece o no dichas órdenes”.<sup>191</sup> Con fecha 5 de febrero de 1864, Vidaurri, amenazador e insolente contesta con insultos al ministro Iglesias:

Todavía es tiempo de que ustedes reflexionen en lo que se proponen hacer; si ustedes dan un paso, yo daré dos; si se afectan porque califico de vandalismo actos que lo son a toda luz, yo he de combatir ese mal y sostener las providencias que dicte en este sentido... Un solo hecho cito a mi pesar: que el Gobierno que tiene un Ministro acusado de un vicio abominable no puede irle bien ni hacer el bien. Acaso desagrade a usted esta carta, pero no me he podido explicar en otros términos, procediendo del significado de las órdenes que la motivan, así como de sus tendencias.<sup>192</sup>

Juárez aceptó el reto de Vidaurri, y resolvió trasladar a Monterrey la sede del Gobierno Federal, para de esta manera someter al cacique norteño; dicha resolución se hizo pública al través de una circular del ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, Sebastián Lerdo de Tejada, fechada el 5 de febrero de 1864, en la que se anunció la salida del presidente de Saltillo hacia Monterrey para el 9 de aquel mes y año. Al tener conocimiento Vidaurri de la resolución presidencial, cambió su actitud agresiva e hipócritamente aplaudió la medida en carta dirigida a Juárez el 8 de febrero de 1864:

<sup>190</sup> Carta de Santiago Vidaurri a José María Iglesias, publicada por el periódico *El Pájaro Verde*, México 18 de febrero de 1864, p. 3.

<sup>191</sup> Carta fechada el 3 de febrero de 1864, enviada por José Ma. Iglesias a Santiago Vidaurri, publicada en el periódico *El Pájaro Verde*, México, 5 de marzo de 1864, p. 2.

<sup>192</sup> Carta de Santiago Vidaurri a José Ma. Iglesias, Tomado del periódico *El Pájaro Verde*, México, 24 de febrero de 1864.

Mucho, muchísimo celebro que usted haya determinado fijar la residencia del Supremo Gobierno en esta ciudad, porque espero de ese paso lo que con ansiedad desean los ciudadanos todos: el mejoramiento de las cosas públicas y la consagración exclusiva al servicio de la Patria en las circunstancias aflictivas en que se halla. Ya que no pude saber con más anticipación este cambio de residencia, para haber preparado mejor lo que es necesario para recibir al Supremo Gobierno, suplico a usted se sirva decirme si su entrada a esta ciudad la hace el mismo día de su salida de ésa, que es mañana o al siguiente. Lo segundo me parece a mí más conveniente, salvo lo que tenga usted a bien disponer, así para evitar el maltratamiento por razón de lo duro y largo del camino, como porque la hora sería más a propósito y el recibimiento satisfactorio en lo posible para el Gobierno de mi cargo y la Capital, por mil razones, siendo lo principal la influencia benéfica de este acto solemne en el espíritu nacional. Me doy, pues, el parabién de que bajo tales auspicios la Divina Providencia haya querido que se cumpla un ardiente deseo de mi corazón, que es el de ponerme a las órdenes de usted personalmente, en mi calidad de hombre público y particular, por la convicción que tengo de que esto contribuirá en toda la esfera de la posibilidad al lleno de un deber santo, cual es el exponer todo, todo en defensa de la independencia.<sup>192</sup>

Juárez difiere su salida hacia Monterrey para el diez de febrero, previamente se desplazó hacia esa ciudad la División Guanajuato al mando de Manuel Doblado; el presidente pernocta en Santa Catarina y al día siguiente se traslada a la quinta del Sr. Juan López Peña, llamada El Mirador, a la entrada de Monterrey, desde donde escribe el 12 de febrero de 1864 a su esposa que aún se encuentra en Saltillo:

A las diez de hoy hago mi entrada a la ciudad; no lo hice ayer porque este señor Gobernador que es aficionadísimo a llevarse de chismes ha estado creyendo que lo veníamos a atacar y, en consecuencia, había tomado sus medidas de defensa, yéndose a la Ciudadela a apoderarse de la artillería y esparciendo la voz de que no había de recibir al Gobierno... pude haber entrado anoche; pero he querido, contra mi costumbre y mi carácter hacer mi entrada solemne.<sup>193</sup>

<sup>192</sup> Carta de Santiago Vidaurri al Presidente don Benito Juárez, Tomado de: *Correspondencia Particular de Don Santiago Vidaurri*, prologada y anotada por el Lic. Santiago Roel, Monterrey, N. L., 1946, p. 258.

<sup>193</sup> Carta de Benito Juárez a su esposa, Tomado de: Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. VIII, p. 655.

En efecto, una parte de la División Guanajuato había entrado a Monterrey e instalado cuatro piezas de artillería para hacer los tiros de salva en honor del presidente a su llegada a esa ciudad; los artilleros no imaginaron ninguna agresión por parte de las huestes de Vidaurri, por lo que fueron sorprendidos por ellas y despojados de los cañones. El todavía gobernador de Nuevo León y Coahuila, se encerró en la Ciudadela y tomó dispositivos de combate. Juárez entró por fin a Monterrey el día 12 de febrero de 1864, poco después de las doce horas, acompañado de la tropa federal al mando del general Antillón; se instaló en el Palacio de Gobierno, así habilitado como Palacio Nacional, el ayuntamiento y los empleados municipales le esperaban allí para presentarle sus respetos, no así Vidaurri, quien como ya se dijo estaba fortificado en la Ciudadela; Juárez le mandó llamar, pero el gobernador puso como condición el previo retiro de las tropas federales:

Estoy cierto de que después de una corta conversación entre usted y yo quedarán allanadas las dificultades que ha surgido con motivo de la venida del Gobierno con Fuerza Armada cuando al Estado corresponde custodiarlo y defenderlo hasta el último trance. El Sr. Doblado me ofreció hoy que marcharía mañana para el Saltillo con su División, convencido de que la presencia de su fuerza es un obstáculo para ese arreglo, mas como me tocaba el punto de la seguridad personal de usted, le dije que iría una persona de mi familia a hacerle presente que jamás ha estado más seguro que en esta Capital de Nuevo León y Coahuila. Tal es el objeto con que mandé a Milmo mi hijo político; pero notando alguna diferencia entre lo que me acaba de informar de parte de usted y lo que me aseguró el Sr. Doblado respecto de su regreso, por estos motivos me tomo la libertad de dirigirle a usted esta carta que presentará a usted Don Juan Villalón,...<sup>194</sup>

Aquí conviene hacer hincapié en el relajamiento de la disciplina en las filas juaristas, porque resulta evidente que Doblado negociaba con Vidaurri, sin que ninguno de los dos tomase en cuenta las órdenes presidenciales; el general Doblado, efectivamente había prometido a Vidaurri evacuar Monterrey y sin importarle incumplir la orden presidencial se aprestaba a regresar a Saltillo, poniendo en ridículo al presidente quien le exigió no abandonar la capital neoleonesa, porque

<sup>194</sup> Carta de Santiago Vidaurri al Presidente Juárez, Tomado de: Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. VIII, pp. 655 y 656.

ello significaba una afrenta mayor para la investidura presidencial. Sometido Manuel Doblado a la orden de Juárez, el presidente reiteró su llamado a Vidaurri para que se presentara ante él; el cacique puso nuevamente como condición el retiro de las tropas federales, por cuya razón Juárez resolvió regresar a Saltillo. A punto de iniciar el regreso se presentó por fin Santiago Vidaurri en el despacho presidencial, conversaron tan sólo diez minutos, al término de los cuales Juárez dispuso su retorno a Saltillo, las pretensiones de Vidaurri eran inadmisibles para el decoro presidencial, preferible resultaba la deserción del antiguo liberal norteño.

Santiago Vidaurri, nació el 24 de julio de 1808, en Lampazos, N. L.,<sup>195</sup> fue hijo de Pedro Vidaurri y María Teodora Valdés, originarios de Santa Rosa, Coah. (actualmente Ciudad Múzquiz). Su primer contacto con el poder público se realiza en la comandancia principal de Nuevo León, el 12 de enero de 1832, al llegar consignado al alcalde de Monterrey, por haber amputado al soldado Juan Olivares, la mano izquierda de un tajo de machete. El inculcado Santiago Vidaurri, sabía leer y escribía en buena letra, era diligente y avisado; no tardó en ser el escribiente de la prisión municipal, carácter con el que pasó antes de un año, a la Secretaría General de Gobierno de Nuevo León, dependencia en la que en 1833 ya firmaba oficios por acuerdo del Sr. Pedro del Valle, secretario de gobierno en el régimen del gobernador Manuel Gómez de Castro. En 1835, se le nombró oficial mayor del gobierno del estado y dos años más tarde, secretario general de gobierno, cargo que desempeñó en repetidas ocasiones, la última de ellas en 1854. En 1855, con apoyo de Juan Zuazua proclamó en Lampazos su plan "restaurador de la libertad", en apoyo del Plan de Ayutla; el día 23 de mayo al frente de una reducida tropa, se apoderó de Monterrey y se autodesignó gobernador y comandante militar del Estado. Al triunfo del Plan de Ayutla, Vidaurri era el hombre fuerte en el noreste del país, al grado que el 19 de febrero de 1856, sin la autorización del gobierno federal y sin consentimiento del Estado de Coahuila, decretó por sí y ante sí la anexión de esta última entidad federativa a Nuevo León. Cuando el golpe de Estado de Comonfort, Vidaurri tomó el partido liberal y al frente de sus tropas apoyó a

<sup>195</sup> En el folio del Libro de Bautizos No. 3 de la Parroquia de Lampazos, se asienta la siguiente Acta: "282, José Santiago, Parbulo, Bautizado el 28 de julio de 1808, En Veinte y ocho de julio de mil ochocientos ocho en esta Parroquia de la Villa de Lamps. Bauticé solemnemente y puse el Santo óleo y crisma a José Santiago Parbulo de quatro días de nasido, hijo legitimo de Pedro Vidaurri y María Teodora Valdés, vesina de esta villa. Fueron sus padrinos Pedro Manuel y Doña Juana Torres de esta misma vesindad a quienes advertí la obligación y parentezco que. contraheron y para consta. Lo firmé, Manuel María Canales (Firma)".

Juárez, pero fue derrotado por Miramón en la famosa batalla de Ahualulco, tras de la cual se regresó a Monterrey y trató de que las tropas de Nuevo León y Coahuila ya no participasen en la guerra de Tres Años, temeroso de perder su hegemonía ante los éxitos obtenidos por Zuazua, Zaragoza, Escobedo, Garza Ayala y otros jefes norteros, cuya fama iba en ascenso. Al inicio de la intervención Santiago Vidaurri había consolidado su hegemonía no sólo en Nuevo León y Coahuila, donde oficialmente era gobernador, sino que se había convertido en cacique indiscutible en todo el noreste del país, dada su enorme influencia en Tamaulipas; a favor del lampaceño habrá que reconocer su singular capacidad administrativa, su gran laboriosidad como gobernante, que le valió el cariño de sus conterráneos, su desmedido amor por la región fronteriza —particularmente por Monterrey—, su gran apoyo a la causa liberal, desde los inicios de la revolución de Ayutla, y el haber formado a liberales tan valiosos como Ignacio Zaragoza Seguín, Mariano Escobedo de la Peña, Juan Zuazua Esparza, José Silvestre Aramberri, Francisco Naranjo de la Garza y Jerónimo Treviño Leal; en 1835, Ignacio Ramírez lo elogió en una ceremonia pública celebrada en Lagos de Moreno diciendo en su elocuente discurso: “brindo porque nos Vidaurricemos”. Declarado traidor por el presidente Juárez, combatió a éste a través de las tropas comandadas por Julián Quiroga e Indalesio Vidaurri que a punto estuvieron de darle muerte, cuando el presidente se vio precisado a abandonar Monterrey y desplazarse hacia Monclova y después a Chihuahua. Vidaurri sufría un ansia enfermiza de poder, quería ser árbitro indiscutido de la región fronteriza del noreste; a ello se debió su rompimiento con Juárez y su precaria adhesión al invasor y al emperador, a quienes ofreció someterse si le conferían el mando de Nuevo León y Coahuila, a lo que no accedió Maximiliano, quien, en cambio lo nombró consejero imperial y más tarde ministro de Hacienda. La obsesión de Vidaurri por recuperar su perdido cacicazgo, no sólo ocasionó su defección y su alianza con los enemigos europeos, sino que le hizo pensar hasta en un acuerdo con el nefasto Antonio López de Santa Anna, quien también aspiraba a retomar el gobierno mexicano.

Al triunfo de la República, las tropas liberales entraron el 21 de junio de 1867 a la Ciudad de México, por lo que el viejo cacique, que a la sazón residía en la capital, se ocultó en la casa ubicada en el número seis de la calle de San Camilo (actualmente Leandro Valle), a donde fue llevado por un norteamericano de apellido Taylor, con quien llevaba amistad desde hacía muchos años y logró que el dueño de la

casa —otro norteamericano apellidado Wryght—, le permitiera esconderse; valiéndose de la difícil situación de Vidaurri, Wryght, le exigió cinco mil pesos por no denunciarlo, el prófugo le dio a cuenta todo el dinero que llevaba consigo y prometió pagar posteriormente el resto del precio del silencio, no obstante lo cual lo traicionó, siendo aprehendido a las seis de la mañana del ocho de julio de 1867; y como el general Porfirio Díaz, comandante de las tropas republicanas que habían ocupado la Capital, dispuso desde su llegada que en el improrrogable plazo de veinticuatro horas se presentasen los que hubiesen servido al imperio so pena de muerte, y Vidaurri no lo había hecho, se le impuso tal castigo, que fue ejecutado en la plazuela de Santo Domingo minutos después de las cuatro de la tarde de aquel mismo día. Fue fusilado por la espalda como traidor. Santiago Vidaurri, permaneció sereno y tranquilo durante su efímera prisión previa a su fusilamiento, valiente —como siempre lo fue— esperó la muerte y pronunció sus últimas palabras: “deseo que mi sangre sea la última derramada y que México sea feliz”.

El Presidente Juárez salió de Monterrey el 14 de febrero de 1864 con destino a Saltillo, y al día siguiente Vidaurri expide una tendenciosa proclama en la que aseguraba que con la salida del presidente de la República de la capital neoleonesa, “el Estado se ha salvado de una humillación indigna de graves trascendencias para su paz y tranquilidad”.

En franca rebeldía, el cacique norteño emite una circular el 16 de febrero de 1864, para que las autoridades de todos los pueblos no obedezcan las órdenes de Juárez y sean aprehendidos sus agentes. Por su parte, el presidente, ya de regreso en Saltillo, cae enfermo, y ya restablecido, expide el 26 de febrero de 1864, tres decretos para reducir al sedicioso Vidaurri: mediante el primero el Estado de Coahuila reasume su carácter de Estado Libre y Soberano, separándose del de Nuevo León, y por medio de los otros dos declaró en estado de sitio los Estados de Coahuila y Nuevo León.

La contienda interna en el campo liberal se desarrollaba a la vista del invasor, cuyo comandante, Bazaine, invita a Vidaurri a sumarse a la intervención; el caudillo de Lampazos, convoca a un plebiscito para dar respuesta a Bazaine, mediante la solución del pueblo de Nuevo León a someterse al imperio o de optar por la guerra al lado de Juárez. El pueblo neoleonés, en su mayoría votó por la guerra, sin embargo, el cómputo final no se pudo realizar, porque las tropas juaristas avanzaron sobre Monterrey, de donde huyó Vidaurri, con destino a Texas, la noche del 25 de marzo de aquel año de 1864, no

sin antes haber enviado a Juárez con los generales Basadre e Hinojosa, una propuesta para “olvidar lo ocurrido entre el Gobierno Federal y el del Estado; que a nadie se persiga por estos motivos; que se deje en libertad a la oficialidad y tropa —del Estado— para seguir en el servicio o retirarse. Yo, por mi parte ofrezco separarme del Gobierno, retirándome a la vida privada, siempre que no se me persiga ni se vuelva a hablar de mí, ni menos a injuriarme”.<sup>196</sup> A nombre de Juárez contestó lacónicamente el general Miguel Negrete en el sentido de que sólo podía aceptarse la absoluta sumisión a la ley, sin condiciones de ningún tipo “que nunca son admisibles cuando se trata de la independencia de la república”;<sup>197</sup> poco después, Indalecio Vidaurri hijo de don Santiago y Julián Quiroga le siguieron en el exilio.

Las tropas de Juárez al mando del general Miguel Negrete, ministro de Guerra, ocuparon Monterrey el día 2 de abril, y al siguiente día Juárez estableció en dicha ciudad la sede del Gobierno Mexicano, lo que se informó por medio de un manifiesto expedido por el presidente el 4 de abril de 1864:

la presencia del Supremo Gobierno en la Capital de Nuevo León, después de los sucesos que acaban de pasar, es, bajo todos conceptos un fausto acontecimiento para la República entera, pues este sólo hecho viene a demostrar de una manera elocuente y en extremo significativa, cuán invencible es la fuerza de los pueblos y cuán grande el poder de sus autoridades legítimas, cuando unos y otras apoyados por la opinión, acatan y defienden, en cumplimiento de sus deberes, el mandato de la Ley.<sup>198</sup>

Los avatares de la guerra y las defecciones dieron movilidad al mando liberal; en Coahuila se nombró gobernador a don Andrés Viesca, en Chihuahua al general Angel Trías, en San Luis Potosí a Lorenzo Vega.

La estancia del gobierno republicano en Monterrey no es prolongada, el 15 de agosto de 1864, Juárez abandona nuevamente la capital neoleonense ante el acoso del invasor, auxiliado por la tropa de Julián Quiroga, quien ha regresado para pelear al lado de los franceses y que, como ya se dijo, tiroteó a la comitiva presidencial, la cual en vez de proseguir hacia Saltillo conforme al plan original, toma el camino de Mesillas a la altura de Santa María y marcha hasta Anheló y

<sup>196</sup> Tomado de: Correspondencia Particular de don Santiago Vidaurri, p. 253.

<sup>197</sup> *Ibidem*.

<sup>198</sup> Tomado de: Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, t. 8 p. 739.

luego pasa sucesivamente por Saucera, el Jaral, la Tinaja, la hacienda de San Lorenzo para llegar por fin a Álamo de Parras —actualmente ciudad Viesca—, donde Juárez resuelve dirigirse a Matamoros, Coah., lugar al que llegó a fines del mes de agosto de aquel año de 1864, siendo recibido con gran entusiasmo por parte del agradecido pueblo matamorenses, que no olvidaba la defensa que el presidente había hecho meses antes, de un grupo de campesinos de la región, a quienes las tropas de Vidaurri, al mando del general Pedro Hinojosa, habían desalojado de sus tierras y quemado sus viviendas a petición del acaudalado español Leonardo Zuloaga. Estando en Matamoros, Juárez expidió el acuerdo fechado el 28 de agosto de 1864, por el que estableció la población de Matamoros y concedió a sus vecinos 18 sitios de ganado mayor, para finiquitar el litigio que sostenían contra el español Zuloaga; esta dotación fue respetada por el presidente Lázaro Cárdenas cuando dispuso el reparto agrario en la Comarca Lagunera.

La marcha del gobierno itinerante, ya de por sí difícil, dada la falta de caminos y medios de transporte, se entorpecía más por la carga de los archivos de la Nación, en 11 carretas destinadas para tal efecto, razón por la cual el Presidente resolvió esconder aquellos documentos; el general Jesús González Herrera, al decir del historiador Pablo M. Cuéllar Valdés,<sup>199</sup> recomendó al señor Juan de la Cruz Borrego para ocultar el archivo y cuidarlo; en unión de vecinos de las rancherías El Gatuño y La Soledad, Juan de la Cruz Borrego escondió el Archivo de la República en la “Gruta del Tabaco”, actualmente considerada monumento nacional; semanas después, las tropas intervencionistas sacrificaron a los custodios de estos documentos al negarse a revelar su paradero; junto con Juan de la Cruz Borrego fueron muertos y en algunos casos descuartizados Manuel Arreguín, Pablo Arreguín, Darío López Orduña, Mariano Ortiz, Guadalupe Sarmiento y Jerónimo Salazar.

El 4 de septiembre del mismo año, el polvoriento carruaje presidencial cruzó el Río Nazas para adentrarse al Estado de Durango, mientras el efímero imperio mexicano aparentemente se consolidaba con el avance de los franceses y la llegada de Maximiliano. Impasible, Juárez seguía su peregrinar, le acompañaban Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias y el general Miguel Negrete, miembros de su gabinete; viajaban también con él Guillermo Prieto, Blas Balcárcel, Juan de Dios Burgos y Pedro Contreras Elizalde.

<sup>199</sup> Cuéllar Valdés, Pablo M. *Historia del Estado de Coahuila*. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo, Coah., México, 1979. pp. 145 y 146.

José María Iglesias, junto con Lerdo de Tejada, Balcárcel, Chavero, Marroquí y otros distinguidos liberales, integró el grupo al que don Mariano Riva Palacio denominó los inmaculados, porque “ustedes ni un sólo día han estado bajo la autoridad francesa, ni en lugares ocupados por franceses. Salieron de la Capital de la República con Juárez, antes de que fuera ocupada, y regresan ahora que ya está desocupada. Bien merecen todos ustedes ser llamados inmaculados”. Nació don José María Iglesias en la Capital de la República el cinco de enero de 1823, fueron sus padres don Juan N. Iglesias y doña Mariana Izaurraga. Apenas terminaba sus estudios primarios, cuando fallece su padre; entonces en 1835, ingresa al Colegio de San Gregorio. En 1841 y 1842 estudia en el Colegio de Minería; al siguiente año y hasta 1845, concurre a la Academia teórico práctica de Jurisprudencia; desde 1844 se inicia en la docencia como maestro de inglés y francés en el Colegio de San Ildefonso, luego se le nombra en el mismo año, maestro de artes; al año siguiente imparte la cátedra de física y en abril se titula de abogado. En 1846 se le nombra profesor de Derecho, y semanas después ingresa al quehacer público con el carácter de regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México. En 1847 se inicia en el periodismo, y no queriendo vivir en suelo ocupado por el invasor yanqui, se traslada a Querétaro, oponiéndose, como Gómez Farías, Ocampo y otros liberales, a la firma del tratado de Paz. En 1848 fue designado redactor en jefe del periódico *El Siglo XIX*, siendo substituido tres años más tarde por Francisco Zarco. También en 1848, junto con Manuel Payno, Guillermo Prieto y otros personajes destacados de la época, escribió los apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos. En 1849 ingresa a la Secretaría de Hacienda en la que durante ocho años tiene una actuación sobresaliente que merece el justo elogio de varios titulares del ramo, como Miguel Lerdo de Tejada y Guillermo Prieto. Para 1857, Comonfort le nombra ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, logrando se expidiera la Ley del 11 de agosto de 1857 sobre obvenciones parroquiales, mejor conocida como Ley Iglesias, en atención a su autor; y luego se le designa ministro de la Suprema Corte de Justicia. Durante la Guerra de Tres Años no ocupó cargo público sino hasta cuando ya estaba por terminar, al ser nombrado en diciembre de 1860, administrador general de rentas y administrador de la aduana de México. Luego, en 1861, al ser nombrado Guillermo Prieto nuevamente ministro de Hacienda, Iglesias es designado oficial mayor. Después de la caída de Puebla, el 21 de mayo de 1863, acompaña a Juárez en su peregrinar hacia el norte

en que las tropas de Díaz derrotaron a las exiguas de Iglesias, puso a este último camino al destierro del que regresó ocho meses después, en octubre de 1877. Jamás aceptó don José María, ningún puesto —que varios le fueron ofrecidos— en el porfiriato, como hubiera querido el hombre de Tuxtepec, y nunca claudicó sus convicciones legales; falleció el 17 de diciembre de 1891.